



DECRETO PRESIDENCIAL N° 3509

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Fernando Huanacuni Mamani, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante Nota: GM-Cs-127/2018, de 14 de marzo de 2018, presentada en fecha 15 de marzo de 2018, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 15 al 29 de marzo de 2018, a las ciudades de Madrid – Reino de España y La Haya – Reino de los Países Bajos, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en la visita oficial que realizará a la ciudad de Madrid y posteriormente asistir a La Haya, como Miembro del Consejo Marítimo a la presentación de los Alegatos Orales dentro la Demanda “Obligación de Negociar Acceso al Océano Pacífico (Bolivia v. Chile)”, interpuesta por nuestro país ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Javier Eduardo Zabaleta López, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3510

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos René Ortuño Yañez**, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAYA/DESPACHO N° 0308/2018, de 12 de marzo de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 24 de marzo de 2018, a la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil, a objeto de



participar en el “8vo Foro Mundial del Agua”, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se designa **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3511
EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Cesar Hugo Cocarico Yana**, **Ministro de Desarrollo Rural y Tierras**, mediante nota MDRyT/DESPACHO/CITE N°0309/2018, de 09 de marzo de 2018, presentada en fecha 12 de marzo del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 24 de marzo de 2018, a la ciudad de Beijing – República Popular de China, a objeto de participar en la “Reunión de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena AFSIS” coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para tratar temas pendientes de solicitudes de habilitación de productos priorizados con la citada hermana República, encontrándose entre ellos: Soya, Quinoa, Café y Carne Bovina, además de sostener reuniones con el Ministerio de Comercio y Agricultura, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.